

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
 En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
 En la cuarta » » 25 » »
 A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.
 En la cuarta » » 37 » »
 Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea, 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajas

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes Jueves y Domingos.

	Pesetas	céntos.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

Una carta del Papa.

Los miembros de la Junta central encargados de organizar el primer Congreso católico nacional que ha de celebrarse en Madrid han dirigido un mensaje á Su Santidad pidiéndole su apostólica bendición.

Al mismo tiempo declaran estar resueltos á unir sus esfuerzos y sus votos á los de todos los demás fieles del mundo católico para pedir la independencia del Romano Pontífice, porqué, á su juicio, no hay miembro alguno de la gran familia cristiana que pueda tener tranquila su conciencia y garantida la profesion de su fé mientras el Pastor supremo de esa misma familia «sea esclavo y vasallo de extraña dominacion.»

Su Santidad ha contestado al mensaje citado en la siguiente carta, dirigida al Sr. Obispo de Madrid-Alcalá:

«Leon, Papa XIII

Venerable hermano: Salud y bendición apostólica.

El vivo anhelo de conservar, amparar y propagar la fé en que siempre brilló la nacion hispana lucía esplendorosamente en el mensaje que nos dirigiste el dia 17 de Diciembre en nombre del Consejo central del Congreso encargado de procurar el fomento de los intereses católicos en España.

Gratamente fué por Nos recibido, pues de él inferimos que los fieles españoles se proponen seguir el ejemplo de otras naciones católicas en cosa digna de su piedad y de suma alabanza. Y Nos consideramos en gran manera oportuno que el solemne Congreso se celebre en Madrid, capital de todo el Reino, lo que hará que mas facilmente conviertan á él todas sus miradas y su corazon.

Empero por esto mismo, y para estimular á los hijos amados que trabajan en la preparacion de esta obra, Nos entendemos que nada omitan de lo que importa á la grandeza de asunto tan grave. Porque, en efecto, trátase de cosa en la que, con el consentimiento, y guia de

los obispos de España, se patentizarán los sentimientos y aspiraciones de toda la nacion.

Por lo cual, accediendo benigneamente á los deseos del Consejo, en cuyo nombre nos enviaste el Mensaje, Nos imploramos para ellos del Dios Todopoderoso las luces de la divina sabiduria y cuantos auxilios necesiten. Nos deseamos y pedimos tambien que el noble propósito tenga feliz realizacion y produzca exuberantes que, ya que no sean tantos como nuestro deseo, sobrepujen, si es posible, á los obtenidos de Congresos semejantes en otras naciones.

Como prenda del auxilio divino, para ti, venerable hermano, que la solicitas, para los antedichos amados hijos y clero y fieles encomendados á tu vigilancia, con la efusion de nuestro amor os damos nuestra apostólica bendicion.»

Comercio de importacion.

La «Gaceta» ha publicado el resumen de los artículos importados en la Península y Baleares durante el pasado año.

Hé aquí las cifras.

	Pesetas
Importaciones en 1887	541.733.414
Derechos en id.	88.024.048
Importaciones en 1888	478.420.631
Derechos en id.	76.013.301
Más importaciones en 1887.	63.312.783
Más derechos en id.	12.010.747

Hay aumentos en 1888 por más de 100.000 pesetas en los valores de los artículos importados, en los carbonos, minerales, cok, alquitranes y breas, petróleos naturales, rectificadros y bencina, vidrio hueco, hierro colado en manufacturas finas, forjado en clavos, tornillos y tubos en manufacturas de todas clases, hoja de lata en planchas, cobre de primera fundicion, añil y cochinilla, colores preparados, cloruro de cal, nitrato de sosa, varios productos químicos, tejidos crudos, estampados y cruzados hasta 25 hilos, hilazas de cáñamo ó lino y tejidos de la misma clase cruzados ó labrados, lana sucia, tejidos de lana, seda cruda é hilada sin torcer,

madera ordinaria labrada, ganado mular y de cerda, máquinas motrices y de cobre, embarcaciones de hierro y acero, harina de trigo, cacao Guayaquil, café de Cuba y Puerto-Rico y vinos no espumosos.

Acusan bajas en 1888, por valor de mas de 100,000 pesetas, los siguientes artículos: vidrios y cristales azogados, hierro colado en lingotes y en manufacturas ordinarias hierro en barras y en chapas hasta seis milímetros en piezas grandes y en alambres, cobre en planchas y clavos y en tuvos, palos tintóreos, colores en polvo y en terrón, los derivados de la hulla, ó ácido clorhídrico, azufre, colas y albúmina, nitrato de potasa, perfumería y esencias, algodón en rama, puntillas (excepto crochet), tejidos con bordados de 11 á 24 hilos, lana lavada y peinada paños, varios tegidos de lana y borra, tejidos llanos ó cruzados de seda con bordado, terciopelos, tejidos de seda y borra, tules, encajes y puntillas, tejidos de seda ó borra con la trama vegetal, papel para imprimir, duelas, madera ordinaria en tablas y fina para ebanistería, pipería, caballos castrados, ganado vacuno, lanar y cabrió, cueros y pieles sin curtir y charoladas, embarcaciones de madera de 51 toneladas en adelante, bacalao, arroz sin cáscara, trigo, harina de varios cereales á excepción del trigo, azúcar extranjero y de las Antillas, cacao Caracas, café extranjero y filipino, canela de Ceylan, aguardiente extranjero y de Cuba, botones, pasamanería de lana, etc.

Se han importado en 1887 314.090 toneladas de trigo, contra 214.837 en 1888.

En harina de trigo, 24.134 contra 35.621, respectivamente, y en harina de los demás cereales 134.982 contra 41.848.

En 1887 se importaron 842.919 hectólitros de aguardiente, y en el año siguiente 506.788.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA».

Madrid 16 Febrero de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: No deja de ser interesante el programa de la sesion de esta tarde en el Congreso.

Las papeletas de entrada á las tribunas se cotizaban muy alto y cuesta un ojo de la cara obtener una.

Si la policia hubiera permitido, á los revendedores continuar su *benéfica tarea*, esta tarde podrian hacer su Agosto.

El progreso se inicia de una manera alarmante en esta clásica tierra de los toros y otros *escesos*; y la prueba de esto está en lo acontecido hace unos dias en los alrededores del Congreso.

Una verdadera plaga de revendedores, asediaban á los transeuntes ofreciéndoles las papeletas de tribunas, á un precio módico, lo mismo que si se tratara de una funcion de Teatro.

Verdaderamente que nuestro Parlamento tiene mucha conexion con el Teatro.

Al fin y al cabo en uno y en otro sitio, se urden trampas para enganar al público.

Dejo estas consideraciones para ocuparme de las novedades que anuncio.

La primera es interesante para los monárquicos, puesto que consiste en que el diputado hasta hoy republicano Sr. Portuondo, hará declaraciones monárquicas, afiliándose al *grupito* acaudillado por el General López-Dominguez.

Tal vez este paso del Sr. Portuondo se relacione de esta manera muy directa, con la formacion del partido de que me ocupé, si mal no recuerdo, en mi anterior correspondencia, tal vez, el móvil secreto de esta determinacion inesperada, obedezca á *debilidades estomacales*, disculpables en el partido que hoy llora la muerte del *gran revolucionario*, ex-brigadier Villacampa; y tal vez, por fin sea debido á la bondad de las instituciones monárquicas, que de dia en dia ensanchan su campo para dar entrada á los hasta ahora alejados de él, mas bien por compromisos, que por convicciones.

De esperar es que la última evolucion del Sr. Portuondo será definitiva y que en lo sucesivo defenderá noble y lealmente la bandera á cuya sombra hoy se acoje.

El otro acontecimiento, que ha de realizarse es el discurso de aproximacion al partido fusionista, que pronunciará el *consecuente* político, señor Romero Robledo.

En realidad á nadie estraña esta nueva evolucion del hasta hoy *Jefe de partido* y desde mañana, casi, soldado de fila entre los ministeriales, pero la curiosidad que existe es disculpable aunque solo sea por ver la manera y las travesuras de ingenio que ha de hacer el disidente conservador, para explicar al Congreso satisfactoriamente su nueva actitud.

Es de esperar que el Sr. Romero Robledo, tendrá que abjurar sus *arraigadas* teorías proteccionistas antes de ingresar de una manera definitiva en la fusión; y como este punto era el único conque logró en Barcelona arrancar algunos aplausos, claro es, que el Sr. Sagasta, nada gana con tan importante refuerzo.

Al contrario si algo faltaba para desprestigiarle más, ya le tiene.

Dudamos que el Sr. Romero-Robledo, consiga ocupar una poltrona ministerial con D. Práxedes: En primer lugar llega ya en las postrimerias del partido liberal y en segundo hay muchos delante, con mas méritos que él para esta clase de cargos.

Tampoco esperamos que dure mucho tiempo esta union. Esta hecha por conveniencia y no por convicciones.

En último caso, suceda lo que suceda á nosotros nos tiene tranquilos.

La cuestion pendiente entre el diputado Sr. Somogy, y el General Gogeneche ha quedado zanjada satisfactoriamente.

Se han dado por una y otra parte explicaciones y anoche se firmó el acta de ordenanza en estos casos.

Mas vale así.

Vuelve á renacer entre los republicanos-zorrillistas la idea de enviar misiones á provincias, con objeto de predicar la concentracion de fuerzas republicanas.

Predicar en desierto.

En cambio han desistido de la idea de celebrar en Madrid el gran *meeting* que tenian proyectado.

Hacen bien. De esta manera se evitan hacer una nueva plancha.

Ayer se celebró en Palacio, el Consejo de Ministros suspendido el jueves por tener que asistir S. M. la Reina á las maniobras militares que se efectuaron en Carabanchel y que por cierto resultaron brillantísimas; y despues del acostumbrado discurso de política exterior é interior, que hizo el Presidente del Consejo de Ministros, se pusieron á la firma de S. M. los siguientes decretos.

—Haciendo extensiva á Filipinas la ley del Notariado.

—Nombrando subgobernador del Banco de la Habana al Sr. Godoy.

—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley electoral para Cuba y Puerto-Rico.

—Concediendo unos honores de administración á un inspector de ingenieros de Cuba.

—Nombramiento de administrador de la Aduana de Valencia al que lo es de Barcelona, y traslacion á otro cargo del que actualmente desempeña la administración de la Aduana de Valencia.

En la secretaria de Estado, donde los ministros permanecieron más de dos horas, se habló en primer término de lo acordado entre el Sr. Capdepont y la comision de este fragio en las recientes conferencias, de cuyo asunto nos ocupamos en otro sitio.

Se estudiaron algunos expedientes de interés gen. ral, y se acordó definitivamente el nombramiento del Sr. D. Pedro Antonio Torres para secre-

tario del Gobierno general de la isla de Cuba, si bien no se extendiera el nombramiento hasta tanto que pueda darse cómoda solución á una combinacion ya acordada.

El ministro de Hacienda dió cuenta á sus compañeros de los siguientes decretos que hoy pondrá á la firma de S. M. la Reina:

Disponiendo la venta de dos minas de carbón en Asturias, de las que hasta ahora se ha surtido de combustible la fábrica de Trubia.

Disponiendo de igual modo la venta de las salinas de Torreveja (Alicante).

Disponiendo quede exento de pagar derechos aduaneros el sulfato de cobre que se importe en España para combatir y estirpar el *mildew* y demás enfermedades que asolan los viñedos, y

Facultando el canje y circulacion de los títulos pequeños de la Deuda.

Por último, se acordó unánimemente admitir la dimision al Sr. Alcayne, alcalde de Valencia, y proceder sin demora á la reconstitucion de aquel ayuntamiento.

Los consejeros de la Corona negaron haberse ocupado de la dimision del capitán general de Madrid.

Por lo que pueda interesar á los expositores en la próxima Exposicion Universal de Paris, participo á Vds que el jurado de admision de productos vinicos españoles sigue recibiendo vuestras con destino á aquella.

En la última sesion del jurado, despues de amplia discusion, en la que intervinieron los señores marqués de Aguilar, Alfaro, Avansays, Martínez Añibarro, duque de San Fernando, marqués de Toca, Torres Muñoz de Luna, Utor, conde de Via-Manuel y ntiqui, se acordó prorrogar hasta el 20 del corriente el plazo para que los expositores puedan facturar sus productos con destino al jurado en las condiciones que hemos anunciado.

Los ingenieros señores marqués de Toca y Alvarez Muñoz se han encargado de las secciones técnica y administrativa, respectivamente.

Con la oportunidad posible se anunciará la fecha en que se complete el cupo de 6.000 botellas que han de remitirse é instalarse gratuitamente en Paris ó sea de 8.000 que debe recibir el jurado, y entre tanto, los expositores que deseen disfrutar de estos beneficios deben dirigir sin pérdida de tiempo las hojas y talones al señor presidente del jurado, doctor Martínez Añibarro, Serrano, 4 Madrid.

La concurrencia de España en lo relativo á esta seccion promete ser brillantísima.

Como indico á Vds. anteriormente el ex-brigadier Villacampa, ha fallecido en Melilla, en ompla plaza se encontraba cumpliendo la pena que le fué impuesta por su último intento revolucionario.

Los Circulos republicano de esta Corte tienen colgados sus balcones en señal de luto.

Descanse en paz.

Suyo afmo. amigo S. S. q. s. m. b.
P. V.

NOTICIAS.

A las doce de la mañana de anteayer

se apersonó en nuestra redaccion el Sr. Juez de 1.ª instancia, acompañado de un Escribano, un Escribiente y un Portero ó Alguacil del Juzgado.

Por más que no tiene nada de agradable el objeto que motivó dicha visita, agradecemos en el alma la esquisita forma empleada por el ex-compañero y hoy dignísimo funcionario dando cumplimiento á su mision que era secuestrar los números de LA PROVINCIA correspondiente al dia 24 de este mes.

Con dicho motivo no podemos menos que dar al respetable Sr. Juez don Enrique Roig Barrera las mas expresivas gracias por las atenciones de que hemos sido objeto.

* * *

Toda la prensa local de Figueras se ocupa en idéntico sentido de lo que ocurre en el Juzgado de aquella Ciudad, y con dicho motivo tomamos del *Semanario*, periódico tradicionalista, del sábado último lo siguiente:

«QUE OCURRE EN LA CURIA?»

«El Sr. Juez de primera instancia de este partido, D. Federico Galicia, pasó ayer comunicacion al Sr. Juez Municipal manifestando encargarse nuevamente del despacho. Se nos asegura que hoy se presentarán las bajas de todos ó casi todos los Abogados que ejercen la profesion, cuyas bajas se hallaban firmadas desde el 19 de Enero. Tenemos entendido que la presentacion de dichas bajas se había suspendido, porque el dia 20 cesó el señor Juez, por enfermedad, obteniendo despues—creemos que el 3 de Febrero—licencia por 15 dias del Ilmo. señor Presidente de la Audiencia Territorial. Finalmente se añade, que la suspension de las bajas obedeció á la palabra dada por D. Federico Galicia, de que no firmaria más como Juez de Figueras.

«Así, á lo menos, se nos ha contado.»

«Al precedente suelto que se nos entregó el dia 14, podemos añadir que en efecto en el mismo dia se dieron de baja 16 de los 19 Abogados que ejercian en esta ciudad, y segun se nos ha dicho, se cree que de los 3 que continuan ejerciendo, 2 seguirán á aquellos. Son muchas las especies que de público se dicen con motivo de este hecho ejecutado por personas sensatas que por su noble profesion en la sociedad tan distinguido lugar, siendo una de ellas que los dados de baja están firmemente resueltos á no trabajar mas, mientras ejerza la jurisdiccion de este juzgado el M. I. Sr. Don Federico Galicia. No dudamos que la Superioridad se apresurará á instruir el oportuno expediente en averiguacion de las causas que han motivado un acto nunca visto en esta Curia, para removerlas si hubiere lugar en justicia. Ya comprenden nuestros lectores que no podemos decir en un periódico lo que declararíamos en ese expediente, si fuéramos llamados.»

Y á propósito. Leemos en una carta de Vich: «La semana pasada el juez de este juzgado D. Mariano Bajo, que debe trasladarse á Balaguer, hizo entrega del mismo al juez municipal D. José Bach, hasta la llegada del nuevo nombrado señor Suarez. Al dia siguiente diéronse de alta los señores abo-

gados que un mes atrás, por circunstancias especiales, se habian dado de baja., En bien de la administracion de justicia deseamos que pronto podamos anunciar otro tanto respecto de la curia de esta ciudad».

—¿Tenemos Cámara de Comercio?

Esta fué la pregunta que nos hicieron anteayer al desocupar el salon de despacho del señor Gobernador civil donde habia reunidos varios de los comerciantes é industriales de esta ciudad con motivo de una invitacion de la Comision organizadora y al objeto de nombrar la junta que debia componer dicha Cámara de Comercio.

Creemos que legalmente no puede existir por mas que se hayan hecho los nombramientos, y, decimos legalmente, porque es evidente se prescindió de los requisitos legales para su formacion, debido á lo cual, tenemos que alguno de los individuos nombrados por su carácter comercial no les corresponde formar parte de dicha Cámara; y en cuanto á los que tomaron parte en la votacion para constituir la, bien podemos asegurar que cuando menos dos terceras partes se han atribuido ese derecho que la Ley no les concede.

Por falta de espacio no nos extendemos para justificar lo expuesto en este número; pero lo verificaremos en el próximo reseñando la sesion celebrada y con mayores datos.

—El Sr. Administrador del periódico satirico *La Cartilla* que se publica en Madrid, nos escribe diciendo remite varios números á fin de que lo demos á conocer á nuestros amigos.

Como desde que hemos recibido dicha carta han venido ya varios correos sin llegar los números de *La Cartilla*, teniendo casi la seguridad de que los ha remitido aquella Administracion ¿dónde habrán ido á parar?

—Por Real orden de fecha 13 del actual, se ha concedido al Ingeniero Fiel-contraste de pesas y medidas de esta provincia, licencia de dos meses para que pueda ausentarse de la misma.

—Con fecha 31 de Enero último fueron declarados cesantes por reforma todos los empleados de la seccion de Contribuciones de la Sucursal del Banco de España, en esta provincia; y por acuerdo del Consejo de Gobierno del mismo de primero del actual, fueron nombrados para la Comision provincial liquidadora de los Contratos de Recaudacion D. Pedro J. Miret, Jefe; D. José Jaumendreu, oficial primero; D. Enrique Padrosa, auxiliar; D. Juan Dalmau, escribiente y don Francisco Ventura, portero.

—En San Sebastian ha desaparecido el administrador de Loterías, llevándose los fondos del Estado, segun dicen varios colegas.

—Dice *El Diario Mercantil*, de Barcelona:

«Bien incidentalmente cayó anoche en nuestras manos un telegrama cifrado que, traducido al romance vulgar, dice: «El Gobierno está concertando, pero muy secretamente, un empréstito con la casa Rostchild.»

«El ministro de Hacienda (D. Venancio Gonzalez) es abogado consultor del citado opulente banquero, y como tal ministro entiende en el asunto.»

—Como prueba de lo bien que anda

la propiedad rural, diremos que según hemos leído en una población importante de la provincia de Lérida se vendió días atrás una finca de cuatro jornales plantada de olivos por diez y ocho pesetas.

—Su Santidad Leon XIII se ha dignado conferir la cruz *Pro Ecclesia et Pontifice*, al Dr. D. Ramon Font, Arcipreste y Vicario general de esta ciudad, por los importantes trabajos que realizó en pró de su memorable Jubileo Sacerdotal.

—En uno de los días de la pasada semana se verificó en la villa de Cadaqués la repartición de los premios á que se hicieron acreedores los habitantes de aquel pueblo por su valor y heroicidad, en el salvamento del vapor italiano «Arquimedes».

Después de la distribución de las medallas de oro y plata y de los premios en metálico, el señor Ayudante de Marina propuso regalar los restos de la bandera del bote salvavidas que quedó destrozado el día del salvamento, á D. Martín Ferreiro, fundador de la Sociedad de salvamento de Naufragos, idea que fué universalmente aceptada.

La música del pueblo amenizó el acto, que fué muy animado.

Hemos sabido posteriormente que el Agente Consular italiano en Cadaqués ha recibido por conducto del Cónsul italiano de Barcelona una nota del Ministro de Estado de Italia, solicitando pormenores del siniestro del «Arquimedes».

—Por Real orden de 14 de Enero último se ha resuelto la cuestión promovida por las provincias de Lérida, Gerona y Tarragona, que pretendían la parte alicota de los bienes del Hospital de Santa Cruz.

—Recordamos á los mozos del reemplazo de 1888 que se hayan redimido á metálico, la obligación que tienen de presentar á la Caja de Recluta la carta de pago que acredita la redención, para evitar de este modo los perjuicios que pueden resultarse de no verificarlo dentro de los dos meses contados desde el día del sorteo.

—Hemos recibido un folleto en el que se publica el discurso pronunciado en las Cortes por el Teniente general D. José Arrando Ballester, apoyando una enmienda por el presentada con el fin de mejorar la suerte de los sargentos.

El discurso del general Arrando que tanto interesó á la Cámara, demuestra una vez mas las condiciones de rectitud y justicia que inspiran los actos del General tan conocido en esta provincia. Unimos nuestros elogios á los muchos tributados al Sr. Arrando y le felicitamos sinceramente.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de Gobierno ha acordado que desde el lunes 18 del corriente, y hasta nuevo aviso, se admitan en negociación en las oficinas centrales del Banco y en las de sus Sucursales en provincias los cupones del vencimiento de 1.º de Abril próximo y de los anteriores, de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, así como es-

tos mismos Billetes amortizados, con la bonificación de 2 por 100.

También ha acordado el Consejo que se descuenten desde el día 2 de Marzo inmediato los cupones del mismo vencimiento próximo de la Deuda perpétua interior y de los de la amortizable al 4 por 100 y títulos de esta amortizados á razón de 4 por 100 anual, siendo el mínimo de percepción 15 céntimos por 100 sobre el importe de los cupones ó títulos descontados.

Los interesados que tengan en depósito ó en garantía de operaciones en el Banco y en las sucursales títulos de la Deuda exterior ó billetes hipotecarios de Cuba, podrán percibir desde el indicado día 18 del corriente el importe de los cupones ó billetes amortizados con la bonificación expresada sin otro requisito que la presentación del correspondiente resguardo de depósito ó póliza de préstamo ó descrito con garantía.

Para descontar los valores á que se refiere el segundo párrafo, que estén depositados ó dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo ó póliza respectivos; pero los de la Deuda amortizable habrán de acompañarse con las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Madrid 13 de Febrero de 1889.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

EL ARTE ROBAR

Un colega de la corte ha recibido por el interior la siguiente carta:

«Sr. Redactor:

«Siguiendo una costumbre de hace treinta años, saí ayer á comprar mis diez céntimos de rapé, para purgarme de los humores nasales, que me cargan la cabeza desde que fui atacado del cólera el año 56; y al desenvolver el tabaco para echarlo en la caja, lancé por casualidad la mirada al papel en que venía envuelto, leyendo lo que incluyo:

Si sabe V. decirme á que libro pertenece la página que acompaño, por copia, y que, á juzgar el todo por la parte, debe ser muy interesante, se lo agradecerá en el alma su afectísimo y constante lector.

g. b. s m.,

FIRMA.»

«Nota importante. El papel parece que ha estado en Ultramar.

VALE.»

Hé aquí la página en cuestión, que recomendamos á nuestros abonados:

«CAPITULO LIII

De los que hurtan con uñas visibles.

Rara ó ninguna es la uña, que no procure hacerse invisible para que no le pillen con lo filtrado en las manos y le sujeten mejor de lo que ella agarró la presa.

Pero hay algunas que, por más invisibles que pretenden tornarse, siempre se manifiestan en sus efectos; tanto que, á pesar de los guantes y escusas con que se presentan, no logran aquietar el juicio ni acallar la opinión que grita: *Latet anguis in herba*. Aquí de las arpas.

Hoy, por ejemplo, entré en casa de

un hombre, que conocí ayer chafado (¿?) (no se entienden bien las palabras por estar comidas por el rapé) procer opulento.

Colgaduras y cuadros, escritorios y lacas, espejos tallados butacas y terciopelos, relojes artísticos y otras alhajas que no las tiene con seguridad el emperador de la China; y me quedé pasmado, atónito, sin poder explicarme tanta grandeza.

Y dije conmigo: «*Quien cabras no tiene y cabritos vende, ¿de dónde le vienen?*»

Este hombre no fué á las Indias, ni encontré tesoro alguno, porque el fisco hubiese reclamado la mitad por lo menos.

Esto es tesoro encantado, y si queréis que lo desencante, diré lo que dicen todos: Que este hombre es un grandísimo ladrón (perdóneme su ausencia), y así está probado y manifestado en sus efectos. No se necesitan más pruebas.

Yo, en mi casa, tengo siempre la puerta atrancada, porque quien no se atranca hoy, no vive seguro; y estoy viendo cosas que, así pudieran ser vistas por la justicia del señor Rey, que debe estar dormida, pues no da fé, de lo que los ojos cerrados y atrancados ven.

Ellos no tienen navíos en la mar ni bienes patrimoniales en la tierra, ni los pavos reales de Juno que les pongan á diario en casa huevos de oro ¿pues qué es esto?

Son las uñas visibles que bien lo demuestran en estos efectos y otros que callo, como manos blancas, amistades, compadrazgos etc, etc., etc.

CAPITULO XLII

Los que hurtan con uñas llenas

«La raposa cuando asalta un gallinero hambrienta, cébase en los dos primeros pares de gallinas que mata: y como se ve hasta degüella las demás, lamiéndoles la sangre en un acceso de gula.

«Lo mismo sucede á los que hurtan con uñas llenas, que no paran en los robos, porque se vean llenos, antes al contrario, hacen mayor carnicería en la sangre ajena, como las sanguijuelas que chupan hasta que revientan.

«Las uñas de estos, andan siempre dolientes de hidropesía de rapiña. Miren para mí aquellos empleados del señor Rey que ayer andaban á pié y hoy tienen coche. Presten mucha atención á dos preguntas que les hago, y respóndanme á ellas si supieren, ó respondo yo por ellos:

«Si los oficios de vuestras mercedes dan de sí hasta poder andar en un macho ó en una jaca cuando más ¿cómo andan usarcades en litera? Si su mesa quedaba muy bien servida con platos, salero y jarro de loza de Talavera, ¿cómo se sirve ahora con vajilla de plata y porcelanas de Se-vres? ¿No me dirán de dónde les han venido tantas colgaduras de damasco y tela, tantas guarniciones, tanto cuero de Córdoba amarquetado?

¿Dieron de hartos en Saturnos fármacos?

Si vuestra casa era ayer de esgrima, ¿cómo la vemos hoy á guisa de príncipe?

Yo no soy brujo ni adivino, más

atrévome, sin lanzar calumnia, á afirmar que vuestras uñas nos granjearon todos esos regalos para vuestro cuerpo; porque es cierto que vos nada labrasteis, nada robasteis, ni nada os nació en casa, como pepinos en huerta, y es además muy seguro, que nadie os lo dió por vuestros ojos bellos, porque los teneis muy mal encarados.

Luego, bien se sigue, de donde os viene: y que vosotros lo sabeis y yo también.»

Hasta aquí el papel que acompañaba á la carta.

Ahora que nuestros lectores hagan los comentarios,

Los comentarios que puede hacer todo el mundo al comparar tiempos con tiempos, son los siguientes:

Antiguamente, en la época en que se escribió el libro cuya es la página transcrita, alguna que otra vez se solía residenciar á los que se habían enriquecido á costa del Tesoro, y á mas de uno le costó cara la fiesta, según refiere la Historia. En los tiempos de libertad y de moralidad y no sabemos de cuantas cosas mas, se ve pasear tantas riquezas improvisadas de políticos siempre refractarios el trabajo, con la mayor indiferencia de mundo, y todavía les favorecemos con nuestro sufragio para que pueda redondearse mas y mas y marcharse á la era del Mico, dándole a sus electores,

Si á todos los que sin oficio ni beneficio ó con oficio que nunca ejercieron entraron por el campo de la política sin blanca y cargados de deudas y salieron ricos y acaudalados, después de desempeñar empleos que apenas dan para poder andar en macho se les residenciara y se les obligara á dar cuenta de como adquirieron sus fabulosas riquezas, mucho habia de ganar la moralidad administrativa y en algo se podrian reparar las quiebras del tesoro.

PUBLICACIONES.

Es notable la colección de cuerpos de vestidos que para casa, paseo, visita, recepción y *souirée* publica en los muchos modelos que aparecen en el número 59 la acreditada revista *La Ultima Moda*. En dicho número acompaña como regalo una hoja de preciosos dibujos para bordados á dos colores que consta de 4 grandes páginas y contiene 26 modelos. El precio de suscripción es 3 pesetas el trimestre enviando el importe á la Administración: Claudio Coello 13 Madrid.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de la semana.

San Conrado y Alvaro cfrs.
San Leon y Euquerio, obs.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San José.

En los Domingos durará la exposición siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y San-
tiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental
Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de
Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-
mas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca
y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger O do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su
recto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
tra trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañia
z a de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañia Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moren
o alá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. da Guarda.—
o; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart
m Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA
DE
JOSÉ PUTG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Carpintería y Carpintería.
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina,
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italiana).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas Fábricas Nacionales y Ex-
tranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTÍCULOS PARA FLORES
DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de reci-
bir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, ar-
tículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres,
de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes,
Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios su-
peramente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE
A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cir-
ugía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrofulas y el raquitismo, regenera
las pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestión y la
milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite hígado de bacalao, pues
además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general pro-
ducen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor
Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas ce-
tra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en toda
aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á
inicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

BASES DE LA PUBLICACION

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos

	Pesetas	cént.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	50
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	00

Numeros sueltos 15 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 8